
	ACTA 23	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

## Acta nº 23 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

<b>Fecha:</b> 02-02-2016	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00	<b>Hora de finalización:</b> 11:10
<b>Presidente:</b> D. Vicente Guerrero Bote		<b>Secretario:</b> D. José Luis Bonal Zazo	
<b>Relación de asistentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D. Vicente Guerrero Bote. Decano del Centro (Presidente)</li> <li>• D<sup>a</sup>. María Jesús Salas Olgado. Administradora del Centro</li> <li>• D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGID</li> <li>• D<sup>a</sup>. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI</li> <li>• D<sup>a</sup>. María García García. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en CAV</li> <li>• D. José Luis Bonal Zazo. Responsable del sistema de calidad</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• D<sup>a</sup>. Andrea Camacho Basto. Representante de los alumnos</li> <li>• D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en INDO</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</li> <li>2. Informe del responsable de calidad</li> <li>3. Revisión de la información sobre las titulaciones en la página web</li> <li>4. Seguimiento de informes anuales</li> <li>5. Preguntas y sugerencias.</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b> <p>Dado que algunos asistentes se encuentran en horario de revisión de exámenes se acuerda alterar el orden del día para facilitar la intervención de los asistentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.</b> Se somete a votación el acta de la sesión anterior (acta nº 21, de 27 de noviembre de 2015). Sin ningún voto en contra y ninguna abstención, se aprueba por unanimidad de los presentes.</li> <li><b>2. Seguimiento de informes anuales.</b> Toman la palabra los coordinadores de las Comisiones de Calidad de las titulaciones presentes en la reunión para señalar el punto en que se encuentran los respectivos informes anuales del curso 2014/2015. Todos ellos manifiestan que los diferentes apartados del informe anual se repartieron entre los miembros de las Comisiones para su elaboración; sólo falta la parte correspondiente a un miembro de la Comisión de Comunicación Audiovisual y un miembro de la Comisión del Máster Universitario en Investigación en</li> </ol>			

	ACTA 23	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Ciencias Sociales y Jurídicas.

El responsable de calidad del Centro señala que en el informe anual de calidad de la Facultad del curso 2014/2015 falta incluir los datos relativos a movilidad, prácticas externas, Plan de Acción Tutorial y actividades de difusión de las titulaciones. Se han solicitado los datos a las personas responsables.

Se acuerda disponer de los informes el día 19 de febrero para su aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y su posterior presentación a la Junta de Facultad en la semana del 22 al 26 de febrero.

### 3. Informe del Responsable de Calidad del Centro

El Responsable de Calidad del Centro toma la palabra para informar sobre las siguientes cuestiones:

- Aprobación de la nueva normativa y procedimiento de gestión, exposición y defensa de TFG/TFM.
- Nuevo sistema de gestión documental para la implantación del programa AUDIT en los centros.
- Acuerdos adoptados en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad celebrada el 4 de diciembre de 2015.
- Constitución de la Comisión Inter-Centros del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Proceso de acreditación del Grado en Información y Documentación.

Se abre un turno de intervenciones.

D. Vicente Guerrero considera que es conveniente hacer algunas modificaciones en el proceso de gestión de TFG/TFM, entre ellas las siguientes:

1. La asignación de tutores puede hacerse de común acuerdo entre el alumno y el profesor. En este caso el Decanato se encargaría de asignar tutor a aquellos alumnos que no tengan director.
2. Conviene cambiar el formulario en que aparece el tribunal, sin especificar la función de los miembros del tribunal.
3. Considera conveniente que los suplentes asistan a la constitución de los tribunales.
4. Estima oportuno que se envíe una copia digital a todos los miembros del tribunal.


D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido considera que es necesario:

1. Que se amplíe el espacio en el formulario del informe del tutor para incluir toda la justificación del tutor de forma apropiada.
2. Que se aclare la forma de calificación del tutor.

D<sup>a</sup>. María Jesús Salas solicita que se señale si faltó algún documento o alguna información en los trámites realizados por la Secretaría.

Asimismo se pone de manifiesto la necesidad de revisar si es necesario hacer el doble control del cumplimiento de las condiciones del alumno para poder defender el trabajo (por parte de la Secretaría y por parte del Tribunal).

El responsable de calidad señala que es conveniente regular la forma de entrega al tribunal del informe del tutor, así como agilizar la entrega de los trabajos a los tribunales.

	ACTA 23	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

Se acuerda tratar el tema con más detalle en una reunión posterior.



**4. Revisión de la información sobre las titulaciones en la página web**

Se ha actualizado, completado y unificado la información sobre las titulaciones en la página web de la Facultad. Por esta razón se pedirá a los coordinadores y a la Administradora que revisen determinadas secciones para comprobar la idoneidad de la información registrada.

**5. Preguntas y sugerencias**

Se abre un turno de preguntas y sugerencias. Nadie pide la palabra.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:10 h. del día de la fecha.

<b>Fecha de Aprobación:</b>  19-02-2016	<b>Firma el secretario/a:</b>    <b>Fdo. José Luis Bonal Zazo</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>    <b>Fdo. Vicente Guerrero Bote</b>